Curepto
Tierra de tradiciones

ACTA SESION ORDINARIA N° 54/10
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 27 días del mes de mayo de 2010, siendo las 14:45 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Sr. LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR; y con la asistencia de los Concejales Sra. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS y Sres.: JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; GUILLERMO FERMIN REYES ESPINA; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA; FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ Y ANIBAL MUÑOZ DIAZ.

Actuó en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal Sr. Luis Navarro Reyes.

Previo al desarrollo de la Sesión toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, quien luego de ponerse de pie, solicita al Concejo iniciar la reunión con un minuto de silencio como gesto de duelo y pesar ante el sensible fallecimiento de la Sra. Luperfina Peredo Herrera, (Q.E.PD.), destacada educadora de la Comuna que se desempeñó como profesora, Directora de la Escuela de Niñas de Curepto y Directora Comunal de Educación.

Acogen lo solicitado todos los Ediles, colocándose de pie y guardando silencio por un minuto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 53 de fecha 12 de mayo de 2010, fue entregada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación, ante lo cual se formulan las siguientes objeciones:

Concejal Sr. Reyes Espina, indica que en la página número dos párrafo cuarto y página siete primer párrafo, el acta hace referencia que se entregarán junto a los kits de aislamiento materiales eléctricos, lo que no corresponde a la realidad.

Toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, quien señala que en la página número 12, párrafo cuarto, el acta indica que "se encuentra en la Corte de Apelaciones" debiendo decir que "se encuentra en la Corte Suprema".

Seguidamente, toma la palabra la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que en la página nueve párrafo quinto, el acta indica "que es bueno dejar algunos cupos para Curepto", lo que no se ajusta a lo expresado, pues manifestó "que era bueno dejar algunos cupos para contratar mujeres en Curepto, pues éstas hacían muy bien su trabajo, lo que quedó demostrado cuando pintaron la escuela".

Con las objeciones presentadas, se da por aprobado el texto del acta 53 de fecha 12 de mayo de 2010.-

CORRESPONDENCIA

RECIBIDA:

- Of. Ord. N° 09 del 10.05.2010 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, adjunto al cual se presentó solicitud de Modificación Presupuestaria Municipal.

Respecto a esto documento y en atención a que la propuesta fue entregada en la sesión anterior, el Presidente propone al Concejo aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal:

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

1.- CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS LAS CUENTAS PARA INICIATIVAS DE INVERSION PMU-EC SUBRPOGRANA EMERGENCIA SIFIM 2010, SEGÚN ORD. Nº UGD 566/22,04,2010 DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION
	02		Proyectos
		004	Obras Civiles
		004,027	Normalización Red Eléctrica y Datos Edificios Municipales

2,- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS CORRESPONDIENTES A FONDOS PM-EC SUBPROGRAMA EMERGENCIA SIFIM 2010, SEGUN ORD. Nº UGD 66/22,04,10 DEL SR. INTENDENTE REGIONAL DEL MAULE, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M$	TOTALES M$
13			C x C Transferencias Para Gastos de Capital	16.102	16.102
	03		De Otras Entidades Públicas	16.102	
		002,001,009	De la SUBDERE, Programa de Mej. Urbano y Eq. Comunal Subp. Emergencia SIFIM 2010	16.102	
			TOTAL AUMENTO INGRESOS		16.102

3.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS PARA INICIATIVAS DE INVERSION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M$	TOTALES M$
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION	16.102	16.102
	02		Proyectos	16.102	
		004	Obras Civiles	16.102	
		004,027	Normalización Red Eléctrica y Datos Edificios Municipales	16.102	
			TOTAL AUMENTO EGRESOS	M$	16.102

La propuesta presentada es aprobada por todos los Concejales.

Acuerdo N° 1 Sesión Ordinaria N° 54, del 27.05.2010.-

- Of. Ord. N° 10 del 14.05.2010 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, sobre solicitud de Modificación Presupuestaria Municipal N° 07.

Respecto a esto documento y en atención a que fue enviada conjuntamente con el texto del acta anterior y con la anticipación que la Ley exige, el Presidente propone al Concejo aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal:

1.- CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS LAS CUENTAS PARA INICIATIVAS DE INVERSION

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION
	02		Proyectos
		004	Obras Civiles
		004,028	Mantención, Retiro de Escombros y Limpieza Areas y Espacios Públicos, Sector Huaquén - PMU-EC-IRAL 2ª CUOTA 2010

2,- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M$	TOTALES M$
13			C x C Transferencias Para Gastos de Capital	8.552	8.552
	03		De Otras Entidades Públicas	8.552	
		002,001,010	De la SUBDERE, Programa de Mej. Urbano y Eq. Comunal IRAL, 2ª Cuota 2010	8.552	
			TOTAL AUMENTO INGRESOS		8.552

- 3.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS PARA INICIATIVAS DE INVERSION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M$	TOTALES M$
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION	8.552	8.552
	02		Proyectos	8.552	
		004	Obras Civiles	8.552	
		004,028	Mantención, Retiro de Escombros y Limpieza Areas y Espacios Públicos, Sector Huaquén - PMU-EC-IRAL 2ª CUOTA 2010	8.552	
			TOTAL AUMENTO EGRESOS	M$	8.552

La propuesta presentada es aprobada por todos los Concejales.

Acuerdo N° 2 Sesión Ordinaria N° 54, del 27.05.2010.-

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

- Carta de fecha mayo de 2010 de Don Luis Alberto Carreño Rojas, envía rendición Beca Concejo.

Respecto a este documento los Concejales no formulan comentarios.

- Carta de EMELECTRIC en la cual da respuesta a oficio N° 150 el que solicita eximir del cobro de derecho de conexión a los usuarios afectados por terremoto.

Respecto a este documento, luego de analizar el tema, el Concejo resuelve que copia del documento sea solicitado al encargado de vivienda del Municipio a objeto de conocer su contenido.

- Asociación de Municipalidades Región Del Maule y UNICEF invitan a "Taller de Intervención Psicosocial en Situaciones de Desastre", para el día martes 01 de junio

Con relación a este documento, manifiesta su interés por participar el Concejal Sr. Gómez Águila, por lo que ante propuesta del Presidente el Concejo Municipal acuerda por unanimidad, comisionarlo para que asista a esta actividad, debiendo el Municipio a sumir los costos en que incurra en cumplimiento del cometido.

Acuerdo N° 3 Sesión Ordinaria N° 54, del 27.05.2010.-

El Presidente hace presente que talleres similares están siendo desarrollados en la comuna por la Universidad Católica, con financiamiento de forestal CELCO.

- Of Ord. N° 11 de Jefe de Patentes, el cual envía solicitud de patente de alcohol giro "Salón de Baile y Discoteca" a nombre de Evelyn Del Rosario Marín Reyes, en la localidad de El Rodeo, para aprobación o rechazo

El Secretario Municipal da lectura al documento y a la carta de la Junta de Vecinos, que da cuenta del rechazo a esta iniciativa con 20 votos en contra, 10 a favor y 3 abstenciones.

Seguidamente con respecto a este documento, el Presidente solicita la opinión a cada uno de los Concejales.

- Toma la palabra el Concejal Sr. Muñoz Díaz, quien señala que por normativa se debe consultar a la Junta de Vecinos, pero quien debe resolver el otorgamiento es el Concejo Municipal. Indica que se debe evaluar que no hay ninguna comunidad que vaya a querer un recinto de este tipo, por lo que se estaría impidiendo prácticamente la existencia de estos establecimientos. Comenta que el Concejo ha determinado que en el pueblo no haya discotecas, por lo que bajo su concepto no tiene ninguna objeción que se autorice la Patente en El Rodeo.

- Toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que comparte lo indicado por el Concejal Sr. Muñoz Díaz, acotando que le gustaría saber la distancia hacia los hogares más cercanos, pues si está muy próximo a las viviendas donde por ejemplo hay adultos mayores, so voto será adverso a la propuesta de aprobación.

- Concejal Sr. Núñez Ramírez indica, que siempre ha sido muy objetivo para evaluar estas propuestas, pues con este tipo de locales además de entretención se generan otros beneficios para la comuna como el turismo, por lo que respalda esta patente siempre y cuando cumpla con los requisitos.

- La Concejal Sra. Sepúlveda Contreras señala, que quiere ser consecuente con la información que le entrega la Junta de Vecinos, pues ésta es una localidad pequeña, muy bonita donde vive mucha gente a la que respeta mucho. Informa que hace pocos días conversaron con ella los Adultos Mayores de El Rodeo quienes no quieren la discoteca, pues es un sector pequeño y tranquilo sintiendo que esto se perderá con este establecimiento. Concluye que por respeto a los Adultos Mayores y a la Junta de

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

Vecinos, a la que debería tomársele en cuenta la opinión, si se presenta votará por el rechazo de la propuesta.

- Concejal Sr. Reyes Espina, indica que dado que hoy en día se han sabido tantas cosas de las Discotecas, le parece necesario que haya un buen informe del Depto. de Obras sobre los riesgos y condiciones de seguridad, con lo cual estaría de acuerdo con la iniciativa.

- Concejal Sr. Gómez Águila, indica que cuando se presentó anteriormente una solicitud en este local, la objeción del Concejo fue clara y no aprobó la patente por impedimento legal dada la cercanía a la escuela. Comenta que sin estar en contra de las localidades debe verse el beneficio de la comunidad, tal como ocurre hoy en Calpún, por lo que al no estar la escuela aprueba la patente, eso si sujeto al cumplimiento de todos los requisitos especialmente de seguridad

Luego de escuchar las opiniones, el Presidente somete a aprobación de Concejo el otorgamiento de la patente de alcohol giro "Salón de Baile y Discoteca", a nombre de Evelyn Del Rosario Marín Reyes, en la localidad de El Rodeo

La propuesta del Presidente es aprobada por los Concejales Sres: Valdes Aldunate, Reyes Espina, Gómez Águila, Núñez Ramírez y Muñoz Díaz, siendo rechazada por la Concejal Sepúlveda Contreras, todos con las argumentaciones que constan en párrafos precedentes.

Acuerdo N° 4 Sesión Ordinaria N° 54, del 27.05.2010.-

DESPACHADA

- Of. Ord. N° 233 de fecha 17.05.2010, a Sr. Manuel Salinas Cornejo, en el cual solicita mantención permanente y/o mejoramiento diversos caminos.

Luego de la lectura, solicita copia del documento el Concejal Sr. Valdes Aldunate.

- Of. Ord. N° 234 de fecha 17.05.2010, a Sr. Claudio Díaz, Empresario Buses Díaz, en el cual solicita recorrido de bus por calles de Curepto.

Los Concejales informan que el bus está recorriendo Curepto.

- Of. Ord. N° 235 de fecha 17.05.2010, a Sr. Adín Herrera Valdes, en el cual informa sobre trabajos a realizar en el sector Huaquén y solicita colaboración.

Luego de la lectura, solicita copia del documento el Concejal Sr. Valdes Aldunate.

- Of. Ord. N° 236 de fecha 17.05.2010, a Sr. Osvaldo Palma, en el cual solicita eximir el cobro o rebajar al máximo el valor cobrado por certificado de factibilidad de alcantarillado.

El Concejal informa que en Curepto también se está cobrando $ 1000, por los informes de factibilidad, con lo que esta resuelto el problema.

- Of. Ord. N° 247 de fecha 26.05.2010, a Sres. Concejales comuna de Curepto, en el cual comunica nombramiento de personal, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

""

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

A través del presente informo a Uds., que Conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso el nombramiento en calidad de

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

Contrata, en la Planta Municipal, desde el 03/05/10 al 31/12/10 y/o hasta que sean necesarios sus servicios, al Funcionario que se detalla a continuación:

NOMBRE	RUT	CARGO	GRADO
ROBERTO ENRIQUE BARRIOS QUEIROLO		AUXILIAR	18°

Saluda atentamente a Uds.,

LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR
A L C A L D E

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, informando que en la reunión del 12 de mayo, indicó que como Comuna fueron los primeros en pedir a SERCOTEC que viniera a atender en el marco del Programa de Apoyo a la Inversión en Infraestructura Productiva para Microempresarios afectados por el Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010, citando a 71 microempresarios a la primera reunión. Informa que el programa ha sido un éxito pues a la fecha ya han sido beneficiados 13 micro-empresarios, con un total de $58.500.000.-, lo que sumado al aporte que deben realizar totaliza $ 79.045.000.- Comenta que durante tres días hubieron funcionarios de SERCOTEC trabajando en la comuna en conjunto con la Sra. Verónica Giadach, a quien se encargó la coordinación municipal del programa, quien se dedicó de lleno a esta labor.

Prosigue su intervención el Presidente, señalando que seguramente en la próxima sesión podrá informar en forma concreta sobre los recursos que se destinarán para la reconstrucción, especialmente lo que se considera zonas típicas y en caso de que deba resolverse con urgencia citará a una reunión con vecinos, donde deberán decidir el destino de algunos recursos que podrían llegar. La información anterior le ha sido entregada en diversas reuniones que ha sostenido con Autoridades Regionales y Nacionales.

Seguidamente, con respecto a la entrega de alimentos, informa que en los últimos 15 días se entregaron 1049 cajas de alimentos, teniéndose previsto completar en el corto plazo la entrega de una segunda caja a todas las familias de la comuna, totalizando aproximadamente 2100 canastas familiares.

Continúa su intervención el Presidente, informando sobre el trabajo que se va a desarrollar con la Naciones Unidas, quienes van a coordinar y ayudar en fijar tiempos y estrategias de trabajo. Señala que el día 3 se reunirán con el Alcalde para posteriormente reunirse no solo con los Concejales, sino con vecinos que quieran dar su opinión respecto a lo que se quiere hacer para la reconstrucción.

Con respecto a lo kits de aislamiento para mediaguas, el Presidente informa que al 26 de mayo se habían entregado un total de 254, habiéndose asignado a la Comuna 350, de los cuales muchos han sido retirados por los propios vecinos, lo que habla bien de su interés por mejorar por sus medios las condiciones de vida. Informa además, que el kits está compuesto por 5 planchas de volcanita de 8 mm., 15 planchas de volcanita 8 mm. de otro tamaño, dos rollos de aislante de lana de vidrio, además de los set de clavos y protecciones para las instalaciones; la distribución se ha realizado en camiones arrendados por el Municipio, a través de los Presidentes de las Juntas de Vecinos y por diversos otros medios, todo lo anterior de acuerdo a lo informado por Don Guillermo Macias encargado del Programa.

Seguidamente, el Presidente señala que se ha entregado 907 mediaguas de emergencia, quedando pendiente de instalación no más de 5 unidades, con lo que se está cubriendo prácticamente la totalidad de los requerimientos, lo anterior sin considerar las mediaguas que entregó Forestal CELCO. Informa luego, de diversos

casos puntuales que igualmente están siendo atendidos por el Municipio, cada uno de los cuales debe ser evaluado independientemente por el tipo de problemática.

Continúa el Sr. Presidente, informando que se realizó una reunión en la SEREMI de Educación en Talca, para analizar la situación del edificio de la escuela Pedro A. González, en la que participaron diversos estamentos públicos y privados, ocasión en la que se levantó un acta a cuyo texto da lectura siendo el siguiente:

""

AUDIENCIA ESCUELA PEDRO ANTONIO GONZALEZ
Miércoles 12 de Mayo de 2010

PRESENTES:
ALCALDE CUREPTO, Armando González
DIRECTOR DE OBRAS CUREPTO, Isabel Vergara
INSPECTOR FISCAL DE MOP, Cesar Zepeda
INGENIERO CALCULISTA DEL PROYECTO, Carlos Burgos
ARQUITECTO OBRA, José Luis Garrido
SEREMI DE EDUCACION, María Luisa Collarte
DIRECTOR DE PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURA SECREDUC, Daniel Reyes
INGENIERO CIVIL SECREDUC,David Zepeda
JEFE DE GABINETE, Patrco Valdebenito
ARQUITECTO SECREDUC, Paulo Lagos

1) Se muestra informe de la Escuela emitido por la Secreduc respecto al estado de la Escuela.
2) El 16 de marzo se le solicitó a la empresa de ingeniería N° 234 por parte del MOP los planos de detalle de reparación. La pasarela que se desmontó tenía las uniones terqueadas, pero debían estar sueltas, estaban diseñadas sueltas, Isabel Vergara autorizó el desmonte de la pasarela considerando el peligro que representaba para el inicio del año escolar.
3) El 19 de marzo se entregaron los planos, pero el arquitecto dice que se le llamó el 24 de abril, Isabel indica que el informe no llegó de inmediato.
4) MOP dice que el contratista no tiene responsabilidad si es con catástrofe por ser de fuerza mayor.
5) Arquitecto e ingeniero indica que los daños ocasionados por el sismo se reflejan en las uniones de las pasarelas, el resto es lo estético. Las reparaciones propuestas según ellos es menor que 30 millones. En terreno se indicó que se debía instalar alza prima.

ACUERDOS

1. Alcalde deberá aislar los tres puentes del sector poniente, mientras se realizan los arreglos. Se debe tapar con un tabique que no sea escalable.
2. Se revisarán los pernos de conexión, ya que, al parecer no son los especificados por el Ingeniero Carlos Burgos.
3. Priorizando los arreglos se procederá a reparar. Se evaluará en Terreno con mecánico de suelo e ingeniero Carlos Burgos, quien programará esta visita y con esto se recomendará el arreglo que corresponde:

1° arreglo: los 3 puentes, sin levantar la pasarela principal por el momento, ya que existen vías de evacuación. Los trabajos como máximo 1 semana. Ingeniero indicará especificaciones técnicas para la reparación. Arquitecto José Luis a la luz de la reunión que sostengan los ingenieros, enviará a maestranza para ser ejecutado el sábado 15 de mayo, si es que el informe de dicha reunión llega a tiempo.

- Se debe acelerar los trámites en el MOP.
- Ingeniero Carlos Burgos ofrece su colaboración para revisar los materiales ocupados por la empresa, mañana jueves 13 de mayo a las 16 horas en oficina de Señor Burgos se reunirá con David Zepeda
- Alcalde realizará formalmente al MOP la consulta para delimitar las responsabilidades en los daños ocasionados en el edificio con copia a Secreduc
- 2° arreglo: viga de hormigón tercer piso bajo perfil de acero.

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

- 3° arreglo: Sala psicomotricidad. Hay que verificar si el cielo cuenta con la estructuración completa de la cubierta considerando el peso de la teja.
- 4° arreglo: 2° piso lado poniente esquina superior de bloques.
- 5° arreglo: pavimento exterior de la terraza. Hay grietas y desniveles.

Cualquier arreglo que se constate en terreno y que no haya sido considerando se deberá evaluar y reparar.

""""""""""""""""""""""""

Seguidamente el Sr. presidente da lectura a un informe emitido por la Srta. Isabel Vergara Bravo, Jefe del Depto. de Obras Municipales, siendo su texto el siguiente:

""""""""""""

INFORME

PROYECTO: REPOSICION CON EQUIPAMIENTO Y REUBICACION INTERNADO Y ESCUELA PEDRO ANTONIO GONZALEZ DE CUREPTO.

1. En el día de hoy se encuentra el Sr. Carlos Burgos en la escuela F-320, para definir los detalles de reparación de la DOM de Curepto.
2. En el día de mañana se procederá a reparar la unión de los muros en el sector C-4 y la hojalatería por la Empresa B y C, ejecutora del proyecto, responsable de estos daños por la mala ejecución de esta, lo que fue evaluado por la DOM y la Unidad Técnica del MOP. Luego de que el Ingeniero Carlos Burgos defina los detalles.
3. En vacaciones de invierno se procederá a reparar todos los puentes de conexión entre módulos por la empresa B y C, ejecutora del proyecto, responsable de la ejecución luego de que el ingeniero especifique la reparación para cada unión, ya que al evaluar los daños se clarificó que la empresa colocó un perno de anclaje que no correspondía con el especificado, de esta manera la empresa constructora debe proceder a la reparación.
4. Para definir los daños en los pavimentos exteriores, el ingeniero Carlos Burgos se encuentra en el día de hoy relazando la calicata, excavación para definir la calidad de la compactación de los rellenos y definirá la reparación de esta partida.
5. Para los daños ocurridos dentro de la sala de Psicomotricidad, se estudiará los refuerzos para evitar riesgos futuros, además se evaluará en reunión en terreno junto a la Unidad Técnica del MOP, la responsabilidad de la empresa ejecutora por los daños en la cubierta específicamente la estructura de Metalcom.

""""""""""""""""

Continúa el Presidente, informando que se encuentra presente Don Luis Fuenzalida Farias, Director Comunal de Educación Suplente, quien expondrá al Concejo la necesidad de adoptar un acuerdo, a objeto de solicitar a Nivel Central los recursos necesarios para pagar la indemnización por años de servicio a dos profesores que se recogen a retiro, siendo estas la Sra. Delia Quezada y la Sra. Digna Vejar.

Toma la palabra el Sr. Fuenzalida Farias, señalando que de acuerdo a la normativa vigente estas dos personas deben acogerse a retiro en forma obligatoria, habiendo cumplido la edad y demás requisitos que la ley establece para jubilar, por lo que es necesario pagar la indemnización que les corresponde. En este contexto se debe requerir a la Subsecretaría de Educación, una anticipo de subvención por un monto de $ 23.943.656, lo que permitirá indemnizar a ambas docentes.

Respecto a esta materia el Presidente y los Concejales formulas diversos comentarios, especialmente orientados a lo difícil de tener que pasar a retiro luego de años de trabajo, lo que en estos casos particulares no tiene otra opción.

Finalmente y ante propuesta del Presidente, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la solicitud a la Subsecretaría de Educación, de recursos anticipados de Subvención Escolar, por un monto de $23.943.656.-, con objeto de indemnizar por años de servicio a las docentes Sras.: Delia Lucia Quezada Acosta y Digna Ester Vejar Varas.

Acuerdo N° 5 Sesión Ordinaria N° 54, del 27.05.2010.-

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

4.- INTERVENCIÓN SRES. CONCEJALES

Toma la palabra el Concejal Sr. Juan Eduardo Valdés Aldunate

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que con respecto al Programa de Apoyo a la Inversión en Infraestructura Productiva para Microempresarios afectados por el Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010, coordinado por SERCOTEC, quiere destacar la labor de las personas a quienes les ha correspondido la gestión, pues deben recordar que este Gobierno asumió hace menos de dos meses y medio, y hace tres meses del terremoto y ya están disponible los cheques para que los microempresarios puedan continuar su actividad y pueda moverse el pueblo, pues con la reconstrucción se genera actividad económica, calificando de asombroso la rapidez con que se ha aplicado este programa.

Como un segundo aspecto, el Concejal Sr. Valdes Alduante señala, que le preocupa mucho un tema que a todos les debe llegar, siendo esta la situación que han vivido la Sra. Belén Fell y Don Walter Zencovich con respecto a comentarios que se hicieron en radio Bio Bio, específicamente que el día del incendio en su vivienda, ésta estaba llena de cajas de mercadería y planchas de zinc. Expresa su convicción de que son dos personas que se han sacado la mugre trabajando en esta emergencia, creyendo que nunca han tomado un chicle de la ayuda recibida, por lo que ofenderles de esta manera no es aceptable. Solicita en consecuencia al Presidente, que pida a radio Bio Bio informe al Municipio como obtuvieron esta información, porque no es llegar y enviar al aire información de este tipo.

Toma la palabra el Presidente, quien señala que antes de dar una respuesta quiere expresar, que el Alcalde respalda el trabajo de todos los funcionarios Municipales durante toda la emergencia y de la honradez con que asumieron las funciones, por lo que si tiene antecedentes de las personas que emiten estos comentarios como Alcalde y persona pagará un abogado para defender a los funcionarios, pues no está para aceptar este tipo de cosas. Indica que la basura tiene un límite y esto escapa de todo lo aceptable, pues al parecer no todos se dan cuenta del trabajo de la Municipalidad, indicando que no hace 50 días hábiles que se están entregando mediaguas, habiéndose instalado a la fecha mas de 900, lo que da un promedio de 18 mediaguas diarias instaladas, lo que es un trabajo de todos los Departamentos. Luego con respecto al tema de la radio Bio Bio, informa que le llamó un periodista que le preguntó por los elementos que hay en el gimnasio, habiendo señalado que efectivamente es así, que se están entregando a la población lo que es de público conocimiento. Luego le consultó, que si era verdad que estaba entregando personalmente todas las mediaguas y por eso el proceso era lento, ante lo cual le respondió que si tener 860 mediaguas instaladas en menos de 60 días es lento, entonces podría haberse actuado con lentitud, aclarándole que el Alcalde no ha entregado personalmente ninguna mediagua. Finalmente, le preguntaron por los comentarios de las mercaderías en casa de estos funcionarios, ante lo que señaló que si quería lo hablaban al aire, sin que le volvieran a llamar durante la tarde por lo que según entiende no salió por radio.

Retoma el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que todo el pueblo sabe estos comentarios, por lo que cree fueron emitidos por la radio.

Acota el Concejal Sr. Gómez Águila, que él fue quien dio el teléfono directo del Alcalde al periodista de radio Bio Bio.

El Presidente manifiesta su extrañeza ante la intervención del Concejal Sr. Gómez. Águila.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, solicitando si es posible para la próxima sesión, un informe con el reglamento dictado por el DAEM para la venta de alimentos en los kioscos de las escuelas.

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

Informa el Presidente que solicitó al Director del DAEM la elaboración de un Decreto que regule está materia, instruyendo solo la venta de alimentos saludables, copia del cual será entregado al Concejal Sr. Valdes Aldunate.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate solicita que la Dirección de la Escuela Pedro Antonio González, informe sobre cómo fue resuelto el establecimiento de horarios, para la alimentación de los niños a medio día.

Solicita luego el Concejal Sr. Valdes Aldunate, que en la localidad de Huaquén con la gente contratada por el Municipio, se puedan acopiar y retirar los escombros en el sector de la planta de tratamiento de aguas servidas.

Responde el Presidente que efectivamente se retirarán y se dispondrá además del cierro perimetral del recinto con malla.

Continúa el Concejal Sr. Vades Aldunate, solicitando que con el personal contratado se pueda reconstruir algunos tramos de vereda en Huaquén, informando que las que están frente a la escuela se encuentran totalmente destruidas.

Indica el Presidente, que se tiene previsto este tipo de trabajos pero solo en casos puntuales.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, solicitando coordinar definitivamente con don Adin Herrera, los trabajos de mejoramiento de calle Hernán Valdes Portales en Huaquén.

Toma la palabra la Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, agradeciendo al Sr. Presidente por el retiro de los escombros en Villa Tierras Negras, pues afectaban severamente las actividades cotidianas luego del terremoto y no había sido posible lograr su retiro a pesar de múltiples requerimientos.

Continúa su intervención la Concejal Sepúlveda Contreras, relatando su participación en la reunión con el comité de emergencia constituido en la Población Eucaliptus, a la que todos los Concejales fueron invitados, lamentando la ausencia del Alcalde.

Aclara el Presidente que la invitación fue para quienes no conocían la realidad de la Población, conociendo como Alcalde detalladamente lo ocurrido en este sector pues dispone de los informes técnicos.

Retoma la palabra la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que a veces la gente no sabe redactar bien, pero al menos ella entendió que se trataba de una invitación en la que ojalá hubiese estado el Alcalde, pues es quien tiene la facultad resolutiva en muchas materias. Explica que también asistió a la reunión don Anibal Muñoz, pudiendo informar que los vecinos están angustiados porque no ven una respuesta a sus problemas, detalla que son veinte familias que están con problemas habitacionales, 4 están revisadas y con orden de demolición, las restantes son todas con problemas de cortafuegos que colapsaron cayendo sobre las viviendas. Informa que apelan a que vino SERVIU quien se hace cargo de las viviendas que van a demolición, en tanto las fallas en los cortafuegos se deben a responsabilidad de otra empresa Siendo la fundación San José de la Dehesa a través de la constructora SAYMA. En definitiva SAYMA tampoco se hace responsable derivando la responsabilidad en el Municipio, pues habría informado a la municipalidad que el terreno no era apto para ejecutar los trabajos. Ahora los vecinos afectados tiene otro problema, pues el SERVIU emitió un primer informe, luego don Germán Arayena arquitecto del Municipio emitió un segundo informe sobre las casa dañadas y finalmente el Alcalde envió a la Jefa del Departamento de Obras, habiendo mandado un oficio

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

cada uno y no tienen ninguna respuesta, aparte de lo anterior la Sra. Silvia Valenzuela que tiene su casa para demolición no aparece en el SERVIU. Por todo lo anterior la gente de la Población Eucaliptus quiere que alguien se haga cargo del problema y les pueda aclarar las dudas. Solicita finalmente respecto a este tema, que el Alcalde les haga llegar el informe emitido por Don Germán Aravena, el Informe de la Directora de Obras y el informe del SERVIU.

Interviene el Presidente, informando que no hay tres informes, que a la fecha se entregaron nueve mediaguas en la Población Eucaliptos y que el SERVIU hará un seguimiento de las viviendas afectadas, pero no en este momento porque no tiene la capacidad para hacerlo. Señala que efectivamente hay un informe de cada una de las casas, tema que también ha sido seguido de cerca por el Concejal Sr. Gómez Águila. Por otra parte, para el tema de las responsabilidades habría que buscar la documentación de hace algunos años, para ver que fue lo que dictaminó el Director de Obras de la época sobre las ampliaciones, las que precisamente no se hicieron en los sitios hacia adentro sino en un segundo piso por los problemas del terreno, lo que fue autorizado por el SERVIU, para lo que se entregaron los antecedentes técnicos.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras informa, que en la misma reunión le solicitaron gestionar que puedan ser entregadas dos camas una a la Sra. Elba Inés Arancibia, quien perdió parte de su vivienda por la caída del corta fuego y otra a la Sra. Delia Aguilar.

Indica el Presidente, que no hay problemas en entregar este tipo de ayuda a los damnificados.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, dando a conocer un problema de la Sra. Belia Espina, quien perdió su casa en calle José Miguel Carrera y le queda ahora un espacio para hacer una entrada de auto, habiendo concurrido al Municipio a pedir autorización para cortar un árbol y se le negó.

Responde el Presidente que las personas plantean las cosas como les parece, pues lo que respondió a la vecina que mandará una carta pidiendo autorización, para conversarlo al menos con el Concejo, pues se trata de cortar un árbol en el centro del pueblo.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras hace referencia a una carta enviada al SEREMI de Salud, pidiendo la rebaja en el cobro por los certificados de factibilidad de alcantarillado, pudiendo informar que conversando con un Concejal de Hualañe, se interiorizó de que a partir del 20 de abril están pagando sólo $ 1.000.-, por lo que solicita se tome contacto con el Alcalde de Hualañe para ratificar la información y ver como lo hicieron.

Ratifica el Presidente que esto efectivamente se da en la provincia de Curicó.

Informa el Concejal Sr. Gómez Águila, que en Curepto también se están cobrando $ 1.000.- a contar del 13 de abril, no obstante el problema radica en buscar la forma de devolver los recursos cobrados en exceso algunas personas.

Consulta luego la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, que pasa con los baños químicos, pues el Alcalde informó originalmente que iban a estar por un tiempo en Curepto.

El Presidente solicita al Secretario, informar sobre el particular pues solo recibió los equipos.

Informa el Secretario que le ha sido imposible comunicarse con el Encargado de Emergencia Regional, pues de acuerdo a los antecedentes extraoficiales de que dispone, este servicio habría sido contratado por Intendencia a requerimiento del

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

Municipio con posterioridad al terremoto. Comenta que en todo caso los baños están con una mantención periódica, y que los han mantenido en muy buenas condiciones.

Acota la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, que sería bueno saber hasta cuando estarán en Curepto, para que la gente se vaya preparando y construyan su solución sanitaria.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras señala que en el Congreso realizado en Linares, se informó que los kits de aislamiento eran para todas las mediaguas instaladas.

Informa el Presidente que hasta el momento llegaron 350 kits y están entregados, por lo que de ser efectivo habrá que ver la forma que lleguen los restantes a la brevedad, por otra parte señala que el bono de los $ 100.000.- es para todas las personas que recibieron su mediagua, independiente de su procedencia.

Concluye su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que respecto al Programa de Apoyo a la Inversión en Infraestructura Productiva para Microempresarios afectados por el Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010, personalmente contactó y orientó a diversos comerciantes y microempresarios de Curepto, para que postularan a este beneficio, por lo que considera que hizo un aporte en esta materia.

Toma la palabra el Concejal Sr. Guillermo Reyes Espina

Inicia su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, señalando que la semana pasada tuvo la oportunidad de participar junto a otros Concejales en un Congreso en Panimávida, de la Asociación Chilena de Municipalidades, respecto al cual tenía previsto entregar en este momento información en un medio magnético, lo que no le será posible por lo que solo hace entrega a cada de un de los Concejales de un folleto referido al Programa Nacional de Reconstrucción de Vivienda Definitiva, dejando pendiente para la próxima sesión la entrega de un disco compacto.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, indicando que el tema de los kits le quedó totalmente claro, pero en su momento hubo una desinformación pues todavía hay gente que lo anda buscando.

Seguidamente, el Concejal Sr. Reyes Espina consulta al Presidente, en cuantos días estima habrá concluido la entrega de la segunda caja de alimentos a todos los sectores de la comuna.

Responde el Presidente, que depende de diversos factores pero no debiera demorar más de 15 días.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, señalando que también tuvo la posibilidad de constatar que el bus Díaz está haciendo el recorrido para el sector alto de Curepto, comentando que conversó con el empresario al igual que el Alcalde y el vecino Sr. Guillermo Fuenzalida, por lo que se agradece la gestión.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, señalando que en las noticias salió el tema de las máquinas de juegos, solicitando a los restantes Ediles que presten atención al tema esta noche en los noticieros. Comenta que el Gobierno se ha pronunciado sobre el tema, el que debiera ser resuelto por las Municipalidades, con un trabajo avanzado de la Municipalidad de Santiago, debiendo a nivel comunal reactivar esta materia pues dictamos una ordenanza y estamos bastante dormidos.

Informa luego el Concejal Sr. Reyes Espina, que durante la semana hubo un accidente bastante grave en el puente La Laguna, donde gracias a Dios estaba instalada la señal de Ceda el Paso pues de lo contrario era un tema casi para demanda

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

del Estado, comenta que a lo mejor la señal de Ceda el Paso no es la mas efectiva pudiendo haberse colocado una señal de Pare.

Seguidamente informa el Concejal Sr. Reyes Espina, que todos los días concurre a la escuela donde ha podido constatar que efectivamente se están haciendo unos trabajos en la cancha, pero también existe la preocupación pues se viene el invierno y ésta no está cubierta, lo que constituye un problema, pues se está trabajando intensivamente con clases de educación física. Sugiere generar un proyecto que permita contar con el financiamiento necesario para construir el techo.

Responde el Presidente, que este tema está conversado y se postulará el proyecto a CHILEDEPORTES, no obstante durante el presente año al menos cuando llueva el profesor deberá cambiar la actividad y desarrollar sus clases en la sala.

Seguidamente, el Concejal Sr. Reyes Espina consulta si existe la disponibilidad del Municipio, para contar con máquina retroexcavadora por unos días más.

Responde el Presidente, señalando que en estos días comenzarán nuevamente a retirar los escombros de las calles, pues ocurre el hecho de que se despejan las vías y los vecinos nuevamente sacan escombros.

Retoma el Concejal Sr. Reyes Espina, señalando que este tema deberá resolverse y si es necesario la gente deberá hacerse responsable de los escombros que saca.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, felicitando a SERCOTEC, pues Curepto fue la primera comuna en poner en marcha el Programa de Apoyo a la Inversión en Infraestructura Productiva para Microempresarios afectados por el Terremoto y Maremoto del 27 de febrero de 2010, lo que en gran medida es gestión del Alcalde, por lo que le felicita.

Toma la palabra el Concejal Sr. Anibal Muñoz Díaz

Inicia su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, aclarando un concepto expuesto por su persona en la sesión anterior, el que dice **"solicitando al Presidente llamar a concurso para proveer el cargo de Director Comunal de Educación, a objeto de que tengamos en este cargo a alguien responsable"**, por lo menos es lo que dice el acta y como no tiene la grabación no puede saber si lo dijo con esas palabras, queriendo disculparse ante quien en este momento está subrogando el cargo de DAEM, pues podría interpretarse que estaba aduciéndolo a él que no es responsable. En resumen lo que trató de plantear, es que un titular podría tener más atribuciones en el cargo para tomar decisiones.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, informando que el 25 de mayo participó en reunión en conjunto con la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras en la Población Eucaliptos, ocasión en que se dedicó a escuchar y les dejó claro que como Concejales no tiene participación resolutiva, pudiendo ser sólo portadores de sus inquietudes. Indica que uno de los aspectos que pudo captar es que están desorientados, pues en primer lugar llegó SERVIU y dio una información del estado de las casas, luego concurrió un funcionario municipal para ver quienes necesitaban mediagua, por lo que la mayoría de los afectados están desorientados pues no saben cual de los informes es el válido, además finalmente fue el Jefe del Departamento de Obras. Finaliza el tema señalando que también hay algunas necesidades de enceres de casa como colchones lo que ya fue expuesto por el Concejal Sr. Gómez y Sra. Sepúlveda.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, indicando que con respecto a la evacuación de las aguas lluvias desde Cancha Rayada a los Romeros, se contactó con el jefe de la obra, quien le informó que originalmente el proyecto

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

consideraba conducir las aguas hasta el estero, habiendo llegado hasta la mitad pues de ahí en adelante debían pasar por terrenos particulares los que se opusieron a dar los permisos, por lo que en conversación con el SERVIU quedaron de dejar la evacuación hasta la mitad. Solicita en atención a lo anterior, que se analice y se busque una solución satisfactoria a este problema, pues hay vecinos que están siendo dramáticamente afectados por el agua.

Seguidamente, el Concejal Sr. Muñoz Díaz solicita al Presidente, reforzar la parte administrativa en los Departamento de Obras y SECPLAC para atender todo lo que tiene que ver con la catástrofe, pues es mucha la gente que concurre a distintos trámites, provocando el colapso de las personas que atienden en ventanilla, dando la impresión equivocada de que no está bien, habiendo constatado personalmente que la atención es buena, pero al recibir diversos requerimientos simultáneos esta se hace lenta, por lo que sugiere apoyar este trabajo con algunas personas de los programas.

Responde el Presidente, que existen personas para dar una buena respuesta, pues hay alguien exclusivamente para los certificados, otra persona trabajando exclusivamente en los programas y un tercer profesional para los certificados de informaciones previas, por lo que las personas en la ventanilla sólo debieran estar para entregar los certificados y recibir los requerimientos. Comenta que la gente se queja pero no asume su responsabilidad, pues deben traer algunos antecedentes como rol de la propiedad, lo que no cumplen, viniendo una y otra vez al municipio a solicitar el trámite, el que resulta imposible sin los antecedentes. Por otro lado se tiene el problema de que para diversas oficinas se dispone solo un acceso, por lo que la gente se aglomera en este sector. Señala que conversará con los jefes para ver la opción de que alguna de las personas se traslade a la escuela, a objeto de descongestionar estas dependencias.

Informa luego el Concejal Sr. Muñoz Díaz, que en calle Manuel Rodríguez hay un árbol que esta destruyendo la vereda, esto es afuera de la casa de la Sra. María Maturana, el que debiera cortarse.

Seguidamente, el Concejal Sr. Muñoz Díaz informa, que la semana pasada se reunió conjuntamente con el Concejal Sr. Reyes y el Alcalde con el SEREMI de Agricultura y el Jefe de INDAP, ocasión en que planteó el grave problema del canal del valle de Curepto, para cuya solución la Autoridad mostró una buena disposición. Consulta en atención a lo anterior si el Alcalde plateó este problema por escrito y si no se ha hecho, solicita enviar el documento al SEREMI de Agricultura.

El Presidente indica que se solicitará a PRODESAL que prepare el documento correspondiente.

Toma la palabra el Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, agradeciendo al Presidente por la voluntad de instalar una mediagua a la persona de Santiago para quien solicito este beneficio, faltando solamente la puerta y la ventana, lo que le tiene muy contento.

Indica el Presidente, que con respecto a esta gestión tiene ciertas contradicciones, pues conversó con varias personas en tribunales. Comenta que como humano está convencido que actuó bien al asignar la vivienda.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, indicando que hay un segundo caso social en la comuna, el que dice relación con el trabajo que tiene que ejecutar la empresa Habitat en Cancha Rayada, donde debieran estar construidas varias mediaguas mejoradas, lo que no se ha realizado por lo que las familias siguen esperando, algunas en carpas. Solicita en atención a lo anterior, que algunas mediaguas municipales se facilitan en calidad de préstamo mientas Habitat construye

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

la solución, dando a conocer el caso de Don Eduardo Rosales Marabolí, quien aún esta en carpa.

Indica el Presidente, que efectivamente van a tener que facilitarse mediaguas para casos puntuales, pues Habitat se ha demorado en construir sus viviendas. Comenta que la empresa HPH tiene 8 personas trabajando, habiendo quedado recién la semana pasada resuelto el tema del alojamiento de la gente, lo que era un compromiso del Municipio. Comenta además, que esta misma empresa está realizando una campaña que busca sensibilizar directamente a los empresarios, a objeto de poder construir casas en Curepto, el que consiste en entregar en los escritorios una caja, habiendo logrado recaudar ya $ 20.000.000.-, por lo que les invitará para que expongan al Concejo en una próxima sesión.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, informando que tiene una queja con respecto a la multicancha de la población Eucaliptus, la que hoy tiene serias dificultades, pues su construcción no fue fiscalizada por un profesional lo que era una obligación de acuerdo al contrato. Indica que fiscalizamos a los contratistas locales y no a los contratistas que vienen de afuera, quienes llegan cobran importantes cantidades y no cumplen con lo básico. Informa que el arquitecto contratado para supervisar la multicancha vino tres días y no vino más, pues la empresa no le pago los honorarios, al igual que al resto de los empleados contratados. Indica que la cancha tiene problemas con la soldadura de las mallas, por lo que solicita que con la boleta de garantía se requiera al contratista la instalación de una doble protección y revisar el libro de obras. Reitera que es delicado que se fiscalice sólo a los contratistas de Curepto, por lo que solicita para una próxima oportunidad cada obra que se haga primero pase por los Concejales, para poder fiscalizar si tiene los contratos

Indica el Presidente, que diversas multicancha han tenido el mismo problema con sus mallas, el que es producido por personas que no utilizan adecuadamente la infraestructura, sobre-exigiendo con fuertes impactos el cierre perimetral, lo que sin duda debe ser reparado con cargo a las garantías.

Indica el Concejal Sr. Núñez Ramírez, que cuando se postula como contratista a cualquier servicio público lo primero que se solicitan son los antecedentes, por lo que a lo menos la empresa contratada no debiera estar en Dicom.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, informando que visita la posta de Gualleco cada vez que viaja a Talca, donde ha podido constatar el interés de la gente por ampliar o adecuar la infraestructura, pues los box que actualmente tiene no son suficientes para la atención que se brinda a la comunidad. Indica que tiene dos box y concurren hasta la posta psicólogo, enfermera, médico y matrona. Dado que se cuenta con el espacio físico, propone crear dos box adicionales y un box dental estable dentro de los próximos proyectos que presenta el Municipio.

Responde el Presidente, que cada posta que se construye es pensada, diseñada y construida por quienes saben, la SEREMI de Salud, quienes tiene claro como opera y que se necesita, aclarando que es una posta y no un hospital.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez informa que los escombros en Curepto hoy día no los está sacando el Municipio, sino el contratista del aseo con vehículo propio, gestión por la que le felicita, pues no tiene la obligación de hacerlo.

Solicita luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez, que se desocupe la sala de los Concejales a objeto de poder atender a las personas que les solicitan una audiencia, lo anterior para brindar a la comunidad mejores condiciones y un mejor servicio.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando estudiar la posibilidad de implementar la unidad de emisión de licencias de conducir, lo que según señala es muy conveniente para el Municipio.

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

La propuesta es ampliamente analizada, concluyéndose en que primero es necesario cotizar los equipos para hacer una proyección de la rentabilidad de este servicio.

Toma la palabra el Concejal Sr. Mario Armando Gómez Águila

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, señalando que con respecto a la población Eucaliptos, el problema es que SAYMA que es la empresa responsable esta endosando esta responsabilidad al municipio, mas que nada por los aspectos de fiscalización, pues de acuerdo a la opinión de los ingenieros y demás entendidos, la obra esta mal ejecutada, pues las nuevas estructuras que se construyeron para la ampliación no se afianzaron a la construcción original, lo que corresponde a una deficiencia de la Empresa SAYMA y falta de fiscalización del Municipio.

Con respecto a lo planteado por el Concejal Sr. Núñez Ramírez sobre construir nuevos box en las postas, el Concejal Sr. Gómez Águila señala, que si bien es cierto el Presidente tiene razón al exponer que la infraestructura de una posta es distinta a la de un hospital y distinta a otro tipo de establecimientos, también es cierto el modelo de posta que se construía en el pasado, dada los actuales niveles de servicios que se brindan está obsoleto, pues años atrás se consideraba la asistencia de dos o tres profesionales por ronda, lo que no guarda relación con la cantidad de prestaciones que se otorgan actualmente. Solicita en consecuencia, que se oficie a la SEREMI de Salud a objeto de que se modernicen los diseños de las postas de atención rural, teniendo en cuenta la cantidad de profesionales que atienden.

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Águila comenta que es mucha la gente que todavía está sufriendo las secuelas del terremoto, ya sea porque carecen de bienes o una vivienda de emergencia. Tal es el caso de la Sra. María Inelia Herrera Herrera a quien el Alcalde le facilitó 7 planchas de zinc, lo que agradece sinceramente, pues esta persona realmente las necesita. Concluye indicando, que también requiere con urgencia alimentos pues su esposo está cesante.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, informando que Don Erasmo Díaz Herrera de El Guindo necesita una mediagua, pues actualmente está viviendo en la cocina, dado que se cayó la mitad de su vivienda.

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Águila se refiere a la situación de la Sra. Gloria Carreño Albornoz, quien ha solicitado al Municipio la instalación de energía solar. Comenta que si bien es cierto son de muy escasos recursos, la familia está dispuesta apoyarla en la compra de las baterías, por lo que si el Municipio dispone el envió de los paneles y la instalación, podría darse una solución a este problema.

Indica el Presidente, que no ha habido tiempo de atender estas situaciones, pues el personal está focalizado en la distribución de las ayudas. Por otra parte hay que recordar que la gente se resiste a entregar los paneles, lo que representa una dificultad, pues debe iniciarse un proceso judicial para recuperar el equipamiento.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, señalando que a diferencia de lo que todos creen, la señalización de Ceda el Paso instalada al costado norte del Puente La Laguna está mal colocada, pues da preferencia al tránsito de un camino secundario hacia Hornillos, siendo la ruta principal la que conduce a Curepto. Comenta que para aclarar el asunto, Vialidad enviará a profesionales quien emitirán un informe, pues personalmente está solicitando un Ceda el Paso hacia la localidad de Hornillos.

Manifiesta luego el Concejal Sr. Gómez Águila su satisfacción, por la entrega en los últimos días de alimentos en distintos sectores de Curepto, lo que se aprecia en el movimiento de vehículos cargados que salen del gimnasio, lo que antes no se veía.

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

Interviene el Presidente, señalando que se está entregando tal como se programo en abril y mayo.

Retoma el Concejal Sr. Gómez Águila, quien señala que cuando se quieren entregar las cosas se entregan como se puede, la harina puede ser en recipientes plásticos, pero no de los meses pasados pues ésta se hecha a perder. Indica que no hay para que esperar meses para conseguir bolsas de plástico o cajas de cartón. Respecto a este mismo tema, expresa que además de su satisfacción la gente le ha pedido que se entregue con equidad, pues por ejemplo en Hornillos se ha entregado sola una vez y en El Queñi dos, en los Olivos se ha entregado dos o tres veces, lo que ha podido presenciar

Interviene el Presidente, solicitando al Concejal que termine con estos comentarios, pues a los Olivos se le ha entregado sólo una vez, hoy se completaron las dos entregas en Hornillos y El Queñi, encontrándose completo con dos entregas de alimento: Población, Rapilermo Centro, Estancilla, Rapilermo Bajo, Rapilermo Alto, Tabunco e Higuerillas,.

Comenta el Concejal Sr. Gómez, que en Juan Pablo II, Población Estadio y Eucaliptos, se ha entregado sólo una vez,

Reitera el Presidente que a todos se les entregó una vez y se está entregando la segunda.

Indica el Concejal Sr. Gómez Águila, que en Licanten llevan tres entregas a los que no sufrieron daños.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, solicitando oficiar a Don Manuel Salinas o al Director Regional de Vialidad, para requerir la limpieza de la faja fiscal en el sector el Membrillo – El Guindo, pues hace algún tiempo se efectuó este trabajo sólo hasta una parte.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, comentando que le gustaría que el Concejo viera en terreno las posibles soluciones para habilitar salidas de emergencia en la Escuela Pedro Antonio González, lo que ha conversado con distintos estamentos comunales del área de la seguridad como Hospital y Bomberos. Precisa que una de las alternativas es la de ampliar el portón que permite el acceso por la bajada pavimentada hacia la carretera, pero la mas rápida de ejecutar, es abrir una salida por el cerco sur del terreno del establecimiento.

Indica el Presidente, que la orden para ejecutar este trabajo ya está dada.

Retoma el Concejal Sr. Gómez Águila, comentando que también es fundamental mejorar el cierre perimetral del establecimiento, pues hay algunos sectores en donde ingresar a la propiedad es bastante fácil, pues el cercado o muro es muy bajo

Sin existir más temas que tratar se levanta la Sesión a las 17:05 horas.

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

LNR/maa.-

Curepto
Tierra de tradiciones

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL /

ACUERDO N° 01/54

CUREPTO, 27 de mayo de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 54/10 de fecha 27.05.10, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal

1.- CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS LAS CUENTAS PARA INICIATIVAS DE INVERSION PMU-EC SUBRPOGRANA EMERGENCIA SIFIM 2010, SEGÚN ORD. Nº UGD 566/22,04,2010 DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION
	02		Proyectos
		004	Obras Civiles
		004,027	Normalización Red Eléctrica y Datos Edificios Municipales

2,- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS CORRESPONDIENTES A FONDOS PM-EC SUBPROGRAMA EMERGENCIA SIFIM 2010, SEGUN ORD. Nº UGD 66/22,04,10 DEL SR. INTENDENTE REGIONAL DEL MAULE, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M$	TOTALES M$
13			C x C Transferencias Para Gastos de Capital	16.102	16.102
	03		De Otras Entidades Públicas	16.102	
		002,001,009	De la SUBDERE, Programa de Mej. Urbano y Eq. Comunal Subp. Emergencia SIFIM 2010	16.102	
			TOTAL AUMENTO INGRESOS		16.102

3.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS PARA INICIATIVAS DE INVERSION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M$	TOTALES M$
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION	16.102	16.102
	02		Proyectos	16.102	
		004	Obras Civiles	16.102	
		004,027	Normalización Red Eléctrica y Datos Edificios Municipales	16.102	
			TOTAL AUMENTO EGRESOS	M$	16.102

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CURETPO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

AL SR.

- JEFE DEPTO. CONTROL INTERNO
- JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO

Curepto
Tierra de tradiciones

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL /

ACUERDO N° 02/54

CUREPTO, 27 de mayo de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 54/10 de fecha 27.05.10, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba Modificación Presupuestaria

1.- CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS LAS CUENTAS PARA INICIATIVAS DE INVERSION

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION
	02		Proyectos
		004	Obras Civiles
		004,028	Mantención, Retiro de Escombros y Limpieza Areas y Espacios Públicos, Sector Huaquén - PMU-EC-IRAL 2ª CUOTA 2010

2,- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M$	TOTALES M$
13			C x C Transferencias Para Gastos de Capital	8.552	8.552
	03		De Otras Entidades Públicas	8.552	
		002,001,010	De la SUBDERE, Programa de Mej. Urbano y Eq. Comunal IRAL, 2ª Cuota 2010	8.552	
			TOTAL AUMENTO INGRESOS		8.552

3.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS PARA INICIATIVAS DE INVERSION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M$	TOTALES M$
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION	8.552	8.552
	02		Proyectos	8.552	
		004	Obras Civiles	8.552	
		004,028	Mantención, Retiro de Escombros y Limpieza Areas y Espacios Públicos, Sector Huaquén - PMU-EC-IRAL 2ª CUOTA 2010	8.552	
			TOTAL AUMENTO EGRESOS	M$	8.552

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

AL SR.

- JEFE DEPTO. CONTROL INTERNO
- JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO

Curepto
Tierra de tradiciones

APRUEBA COMISIONAR A CONCEJAL SR. GOMEZ AGUILA PARA ASISTIR A TALLER.-

ACUERDO Nº 03/54

CUREPTO, 27 de mayo de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 54/10 de fecha 27.05.10, adoptó el siguiente acuerdo:

- Comisionar al Concejal Sr. Gómez Águila para que participe en el "Taller de Intervención Psicosocial en Situaciones de Desastre", el día martes 01 de junio, debiendo el Municipio a sumir los costos en que incurra en cumplimiento del cometido.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO SECRETARIO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

AL SR.

- JEFE DEPTO. CONTROL INTERNO
- JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO

Curepto
Tierra de tradiciones

APRUEBA OTORGAR PATENTE DE ALCOHOL GIRO SALON D EBAILE Y DISCOTECA.- /

ACUERDO Nº 04/54

CUREPTO, 27 de mayo de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 54/10 de fecha 27.05.10, adoptó el siguiente acuerdo:

- Otorgar patente de alcohol giro "Salón de Baile y Discoteca" a nombre de Evelyn Del Rosario Marín Reyes, en la localidad de El Rodeo, con lo votos a favor de los Concejales Sres: Valdes Aldunate, Reyes Espina, Gómez Águila, Núñez Ramírez y Muñoz Díaz, siendo rechazada por la Concejal Sepúlveda Contreras.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO SECRETARIO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

AL SR.

- JEFE DEPTO. CONTROL INTERNO
- JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO

Curepto
Tierra de tradiciones

APRUEBA SOLICITUD DE RECURSOS ANTICIPADOS DE SUBVENCION ESCOLAR.- /

ACUERDO Nº 05/54

CUREPTO, 27 de mayo de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 54/10 de fecha 27.05.10, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar la solicitud a la Subsecretaría de Educación, de recursos anticipados de Subvención Escolar por un monto de $ 23.943.656.-, a objeto pagar la indemnización por años de servicio que corresponde al momento de jubilar, a las docentes Sras.: Delia Lucia Quezada Acosta y Digna Ester Vejar Varas.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

AL SR.

- JEFE DEPTO. CONTROL INTERNO
- JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- ARCHIVO CONCEJO